
 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

Informe:	<p>Evaluar y realizar seguimiento a la implementación, apropiación y cumplimiento de los estándares de conducta, así como de los principios y valores del servicio público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, con el fin de verificar su incorporación en las actividades institucionales y fortalecer la cultura organizacional.</p>
Fecha de emisión de informe:	<p>Mayo 2026</p>
Objetivo del informe:	<p>Realizar seguimiento a la implementación y consolidación de los estándares de conducta, así como la apropiación y práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES.</p>
Alcance del informe:	<p>El presente informe abarca las actividades ejecutadas entre abril de 2025 y mayo de 2026, con corte a la fecha de elaboración.</p>
Criterios del informe:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". ✓ Ley 1474 de julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanación de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". ✓ Guía: rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. ✓ Caja de Herramientas: Valores del servicio público-Código de integridad – Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. ✓ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-CONSEJO PARA LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Versión 6. ✓ Resolución 0003243 del 28 de marzo de 2018, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

LIMITACIONES

Durante la elaboración del presente informe no se evidenciaron limitaciones que afectaran el correcto desarrollo, toda vez que la Subdirección de Talento Humano suministró oportunamente la información requerida, así como las evidencias correspondientes a las actividades ejecutadas en el marco de la promoción y el fortalecimiento de los principios y valores del servicio público de la Entidad.

RESULTADOS


La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, roles, responsabilidades y atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en su séptima dimensión, lo cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, mediante el cual el objetivo es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que vaya el pro del mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual se logra desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Es por ello, que la Oficina de Control Interno a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG efectúa seguimiento al interior de la Entidad de la Primera Dimensión: Talento Humano 1.3. Política de Integridad, la cual tiene como propósito institucionalizar la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público para garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento de los servidores en función del interés general, a partir de: la apropiación de los valores del servicio público, garantizar la idoneidad en la prestación del servicio y la apertura del servidor público al diálogo con la ciudadanía. Así mismo, se revisan los mecanismos y actividades utilizadas en el marco de la estrategia de divulgación y apropiación del Código de Integridad al interior del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES.

En virtud de lo anterior y atendiendo el alcance citado para este presente informe de seguimiento, se relacionan las siguientes actividades ejecutadas al interior del instituto:

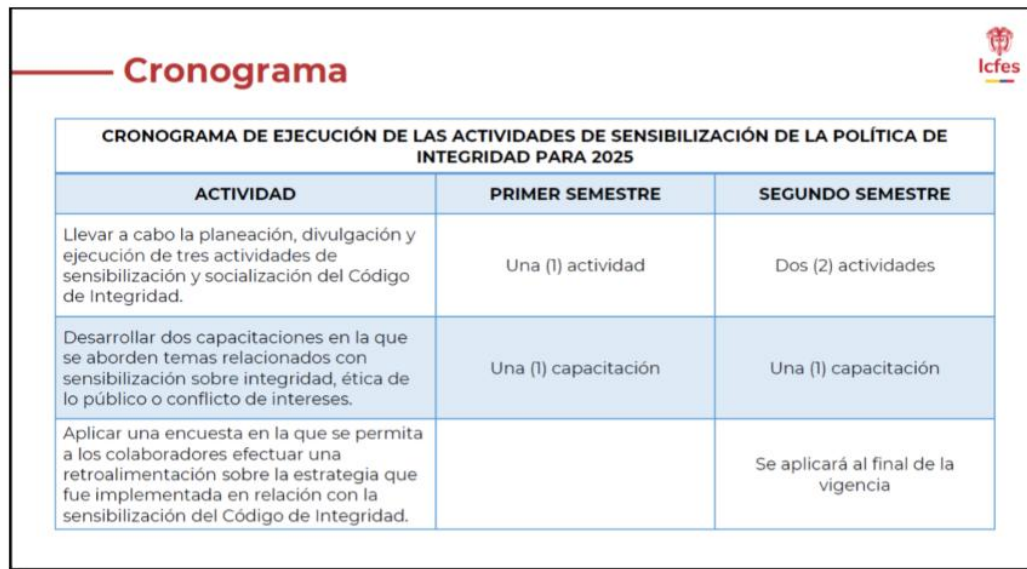
- 1. Reportes realizados al Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP relacionados con el seguimiento a la implementación y consolidación de los estándares de conducta y práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto.**

Durante el periodo señalado no se han realizado reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, relacionados con el seguimiento a la implementación y consolidación de los estándares de conducta y práctica de los principio y valores del servicio público en el Instituto.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

2. **Cronograma de implementación de actividades programadas para la vigencia 2025 y 2026, incluyendo las actividades implementadas y ejecutadas en el marco de los principios y valores desarrollados dentro de la Entidad.**

Cronograma de actividades para la vigencia 2025.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA 2025		
ACTIVIDAD	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Llevar a cabo la planeación, divulgación y ejecución de tres actividades de sensibilización y socialización del Código de Integridad.	Una (1) actividad	Dos (2) actividades
Desarrollar dos capacitaciones en la que se aborden temas relacionados con sensibilización sobre integridad, ética de lo público o conflicto de intereses.	Una (1) capacitación	Una (1) capacitación
Aplicar una encuesta en la que se permita a los colaboradores efectuar una retroalimentación sobre la estrategia que fue implementada en relación con la sensibilización del Código de Integridad.		Se aplicará al final de la vigencia

Imagen 1. Cronograma de actividades de sensibilización de la política de integridad para la vigencia 2025.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

Del 1 al 31 de abril de la vigencia 2025 se realizaron las siguientes actividades en aporte a la política de integridad del Instituto:

- El 3 de abril se llevó a cabo la capacitación denominada “Gestión Preventiva de Conflictos de Interés”, en la cual se desarrollaron contenidos orientados al reconocimiento, prevención y manejo adecuado de posibles situaciones de conflicto de interés. Durante la jornada se propusieron ejemplos prácticos y se implementaron actividades pedagógicas, con el fin de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos para identificar oportunamente estos escenarios y actuar conforme a los lineamientos éticos y normativos establecidos. (Imagen 2. Capacitación Gestión Preventiva).


 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		



Imagen 2. Socialización Gestión Preventiva de Conflictos de Interés.


Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

- Durante el mes de mayo se fortaleció el valor del respeto a través de la conmemoración del Carnaval de Negros y Blancos, como una estrategia orientada a promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad cultural al interior del ICFES. Esta actividad buscó fomentar espacios de sensibilización en los que las personas de la Entidad pudieran conocer, compartir e identificar la riqueza cultural presente en el Instituto. (Imagen 3. Carnaval de Negros y Blancos ICFES).



Imagen 3. Celebración Carnaval de Negros y Blancos.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

- Durante el mes de julio se llevó a cabo una carrera de observación en modalidad virtual, orientada al desarrollo de actividades relacionadas con el valor de la justicia. Esta estrategia permitió fortalecer la comprensión y apropiación de este valor a través de dinámicas interactivas que promovieron la participación de las y los servidores públicos. (Imagen 4. Carrera de observación).



**Misión Independencia:
Justicia en lo Público**

¡Arma tu equipo y acepta el reto!

**Únete a nuestra
carrera de observación virtual**

Una experiencia llena de historia, ingenio y trabajo colaborativo, en el marco del mes de la justicia y la independencia de Colombia.

¿Cómo participar?

Forma un equipo de **3 personas** y designa 1 o 2 suplentes.

Al menos un integrante debe ser servidor(a) de planta.

Prepárate para **resolver pistas, superar desafíos y responder preguntas** que pondrán a prueba tu conocimiento sobre la justicia y la historia de nuestra Nación.

¡Habrá premios para los equipos con mejor desempeño!

Última semana de julio


Modalidad 100% virtual

Inscripciones abiertas hasta el 24 de julio

Inscribe a tu equipo aquí

Imagen 4. Carrera de observatorio virtual.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.


 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

- Durante el mes de octubre se desarrolló la actividad denominada “La silleta de la diligencia”, en la cual las distintas dependencias participaron mediante la decoración de espacios asignados, con el propósito de promover el valor de la diligencia y fortalecer el trabajo en equipo. En el marco de esta actividad, se ofrecieron detalles a las y los colaboradores y sus familias, generando espacios de integración y reconocimiento institucional. (Imagen 5. Diligencia Octubre).



Imagen 5. Diligencia Octubre.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

- Durante el mes de diciembre se aplicó una encuesta dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, con el propósito de recoger su percepción sobre la estrategia de Integridad implementada durante la vigencia 2025. Los resultados obtenidos se constituyen en un insumo clave para la identificación de oportunidades de mejora y el ajuste de las actividades a desarrollar en el año 2026, en concordancia con las opiniones y necesidades manifestadas. (Imagen 6. Banner encuesta; Imagen 7. Encuesta y Anexo 06. Resultados de la encuesta).



Imagen 6. Encuesta de estrategia de integridad.


Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

3. ¿A nivel general cómo percibió que fue la estrategia de Integridad del 2025?



Imagen 7. Encuesta de estrategia de integridad.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

- Con el fin de fortalecer el valor de la integridad, durante el mes de diciembre se llevó a cabo la capacitación denominada “Gestión Preventiva de Conflictos de Interés”, orientada a afianzar e interiorizar los conocimientos relacionados con la identificación, prevención y adecuado manejo de los conflictos de interés en la Entidad. (Imagen 8. Capacitación conflicto de intereses diciembre).




Imagen 8. Conflicto de interés.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

Cronograma de actividades para la vigencia 2026.

Información Pública Clasificada




Cronograma

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA 2026		
ACTIVIDAD	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Llevar a cabo la planeación, divulgación y ejecución de tres actividades de sensibilización y socialización del Código de Integridad.	Una (1) actividad	Dos (2) actividades
Desarrollar dos capacitaciones en las que se aborden temas relacionados con sensibilización sobre integridad, ético de lo público o conflicto de intereses.	Una (1) capacitación	Una (1) capacitación
Aplicar una encuesta en la que se permita a los colaboradores efectuar una retroalimentación sobre la estrategia que fue implementada en relación con la sensibilización del Código de Integridad.		Se aplicará al final de la vigencia

Imagen 9. Cronograma de actividades de sensibilización de la política de integridad para la vigencia 2026.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

En el mes de abril de la vigencia 2026 se realizó la siguiente actividad en aporte a la política de integridad del Instituto:

- Se socializó la prueba de Percepción de Integridad en el marco del fortalecimiento del valor de la honestidad, con el propósito de medir el nivel de percepción y apropiación de los valores institucionales por parte de las y los colaboradores de la Entidad. (Imagen 10. Test de Integridad).

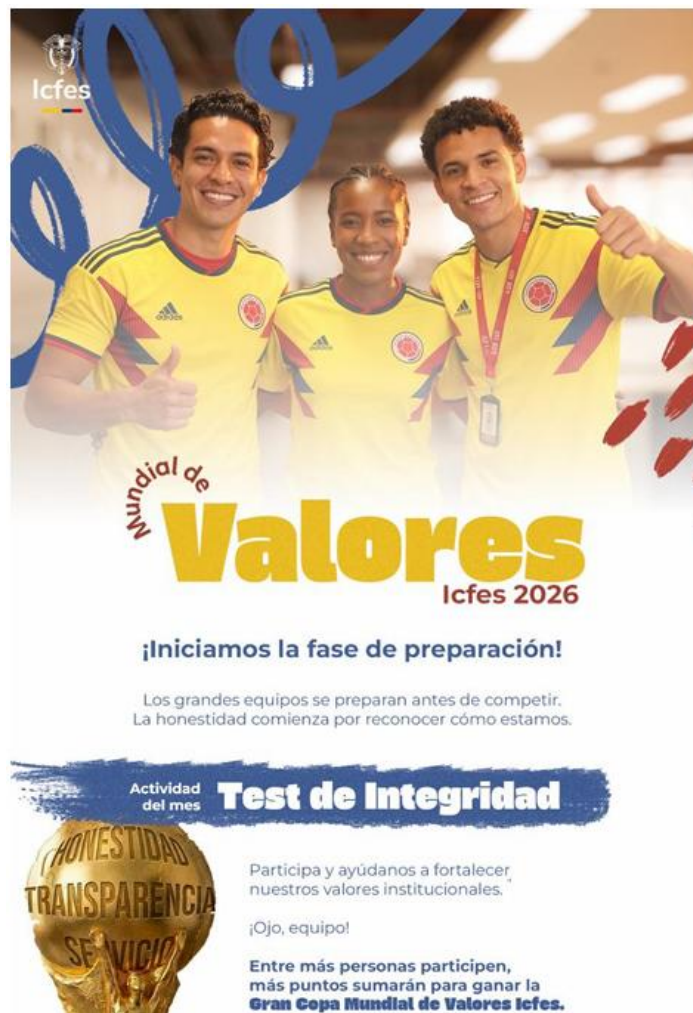



Imagen 10. Test de Integridad.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

3. Actividades de divulgación o publicidad adelantadas relacionadas con los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio público en el ICFES.

Como se evidencia en el desarrollo del punto anterior, durante el periodo comprendido entre abril de 2025 y mayo de 2026, se desarrollaron diversas actividades de divulgación y publicidad relacionadas con los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio público en el ICFES.

En la página web institucional del ICFES también se puede encontrar información relevante a cerca de la política de integridad, teniendo en cuenta los valores del Código de Integridad, en los que se encuentran: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, servicio y transparencia.

Mediante lo cual nos muestran que el ICFES vivió la integridad más allá de las palabras, por medio de un video en el que se muestran las diferentes actividades realizadas en pro de la práctica de los Principios y Valores del servicio público del ICFES.

El video se puede ver y consultar mediante el siguiente link: <https://www.icfes.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/obligacion-de-reporte-de-informacion/politica-de-integridad/>




Imagen 11. Video de integridad en el ICFES.

Fuente: Información suministrada por la Subdirección de Talento Humano.

La Entidad, por medio de la Resolución No. 000643 de 2021 adopta la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, y se establecen las directrices y lineamientos necesarios para su implementación, socialización, difusión y seguimiento. Esta información se encuentra publicada en la página web del Instituto para consulta pública.

Adicionalmente, la información relacionada con la política de integridad y la gestión de conflictos de interés puede ser ampliada a través de la página web institucional del ICFES. En este espacio se encuentran disponibles documentos, lineamientos y recursos que permiten conocer acciones, estrategias y normativas adoptadas por la entidad para promover la transparencia, la ética pública y el adecuado manejo de los conflictos de interés, facilitando así el acceso a información clara y oportuna para todos los ciudadanos e interesados.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

4. Información sobre procesos disciplinarios iniciados por incumplimientos o violación de los Principios y Valores por parte de funcionarios del ICFES.

Se solicitó información a la Subdirección de Talento Humano sobre los procesos disciplinarios por incumplimiento o afectación de los Principios y Valores de los funcionarios al interior del instituto, consagrado dentro del Código de Integridad del ICFES. En cumplimiento de lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la política de integridad pública se concibe a partir del funcionamiento de un triángulo que articula, las acciones que desarrollan las entidades, los servidores y los ciudadanos, cada uno de estos actores, a través de la interacción de sus responsabilidades y atributos, generan acciones para consolidar la integridad del servicio a través de las entidades transparentes, eficientes, abiertas y que rindan cuentas; unos servidores públicos comprometidos; y unos ciudadanos participativos y corresponsables.




Imagen 12. Triángulo de integridad.

Fuente: Función pública.

De acuerdo con lo anterior y según lo informado por la Oficina de Control Interno Disciplinario, con relación al incumplimiento o violación de los principios y valores por parte de los funcionarios del ICFES, la Subdirección de Talento Humano emite la siguiente información sobre los siguientes procesos:

No.	PROCESO	ASUNTO	ETAPA	ESTADO
1	017-2025	Presunto tráfico de influencias.	Indagación previa.	Archivado.
2	001-2026	Preguntas irregularidades en la aplicación de apoyos a personas con discapacidad o condiciones especiales.	Indagación previa.	Vigente.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		


NO CONFORMIDADES

Para el presente informe no se presenta No Conformidades.

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES.

- Se sugiere a la Subdirección de Talento Humano mantener la información actualizada, con el fin de que se pueda subir a la página web institucional, incorporando de manera más amplia y detallada información relacionada con el Código de Integridad, así como con todas las actividades desarrolladas en torno a su implementación, apropiación y cumplimiento. Para ello, se recomienda articular acciones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, con el fin de asegurar la actualización permanente de los contenidos, fortalecer la publicación de material de divulgación y publicidad, y garantizar que los enlaces dispuestos funcionen correctamente y permitan el acceso completo a la información relevante. Lo anterior, con el fin de facilitar la consulta y verificación de las acciones adelantadas frente a los estándares de conducta, los principios y valores del servicio público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), y contribuir al fortalecimiento de la cultura organizacional dentro de la entidad.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:	Elkin Fernando Durango López-Contratista OCI	Firma:	 ELKIN FERNANDO DURANGO LÓPEZ C.C. 38569253 ENV
-----------------------	--	---------------	--

APROBÓ